



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Bolivia: Indígenas del Beni eligieron assembleístas por usos y costumbres

http://youtu.be/eT_jCAM8HF8 [1]

Servindi, 28 de enero, 2015.- Los 18 pueblos indígenas del Beni se anticiparon a las elecciones subnacionales del 29 de marzo y en el marco de las disposiciones legales eligieron a sus cuatro representantes, dos titulares y dos suplentes, a la Asamblea Legislativa Departamental por usos y costumbres. Otros dos serán elegidos por campesinos bajo sus propios procedimientos.

Fueron electos Ana María Arana Cuéllar y Fanor Amapo Yubanure, junto a sus suplentes Mariano Moy Tamo y Leonardina Maito Moye, respectivamente.

Con esa determinación, solo falta elegir por esa misma vía a dos assembleístas campesinos, junto a sus suplentes, y mediante el voto a otros 24 titulares, tres por cada una de las ocho provincias benianas.

Así lo informó el diario La Razón.digital que reportó que el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), brazo operativo del Tribunal Electoral Departamental (TED), inauguró el acto de elección indígena como parte de sus atribuciones.

Hellen Vargas, responsable de coordinación del Sifde afirmó que la elección se desarrolló en la sede de la Central de Pueblos Indígenas del Beni, en Trinidad, sin percances.

En las elecciones subnacionales del 29 de marzo serán elegidos por voto en Beni 24 assembleístas de 28, ya que cuatro corresponden a indígenas y campesinos, y su elección es por usos y costumbres.

La representación indígena abarca a los pueblos Tacana, Pacahuara, Itonoma, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chacobo, Canichana, Mosestén y Yuracaré, según se establece en el reglamento para las elecciones.

En la asamblea orgánica participaron delegados y representantes de la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B), Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) y del Gran Consejo Chimán.

Los campesinos pueden efectuar la elección hasta 15 días antes de las justas del 29 de marzo.

Tags relacionados: [beni](#) [2]

[CIRABO](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/122097>



Links

[1] http://youtu.be/eT_jCAM8HF8

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/beni>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cirabo>